



ACTA 707

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SETESCIENTOS SIETE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el **lunes trece de febrero dos mil veintitrés** convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza; Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar, inicia la sesión setecientos siete. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión setecientos siete. **Artículo tres. Lectura de Agenda setecientos siete.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee agenda de sesión setecientos siete que indica: CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo dos Comprobación de quórum. Artículo tres. Aprobación de Agenda setecientos siete. CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Aprobación de compra de uniformes Sede Universitaria de Talamanca. Inciso dos. Aprobación de camisetas de presentación Equipo futsal La Cruz. Artículo dos. Tesorería. Inciso uno. Licitaciones. Inciso



dos. Comisión de Compras. Inciso tres. Caso Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Tilarán, posterior a la lectura, se somete a votación y queda aprobada por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Aprobación de compra de uniformes Sede Universitaria de Tlaxcala.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita la dotación de veinte uniformes de futbol para el equipo femenino de futbol y futsal de la Sede Universitaria de Tlaxcala, informa que este equipo de futbol no pertenece a ningún grupo recreativo como es de conocimiento de la Junta Directiva los estudiantes de esta sede requieren del apoyo de la Federación, por lo tanto, se somete a votación la compra de veinte uniformes de futbol, con la salvedad de que, al ser una compra por licitación, la misma queda sujeta a las indicaciones que la Oficina de Contratación y Suministros especifique, y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Aprobación de camisetas de presentación Equipo futsal La Cruz.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita la dotación de veinte uniformes de futbol para el equipo femenino de futbol y futsal de la Sede Universitaria de Tlaxcala, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que lo ideal sería incluir a otros grupos recreativos en la licitación, ya que, de esta manera se pueda abarcar mayor cantidad de estudiantes, por lo cual, se somete a votación la compra de veinte uniformes de futbol de presentación, con la salvedad de que, al ser una compra por licitación, la misma queda sujeta a las indicaciones que la Oficina de Contratación y Suministros especifique, con tres votos a favor, cuatro abstenciones y dos en contra, por lo tanto, no se aprueba. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Tesorería Inciso uno. Licitaciones.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado, informa que el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) indica que el tema de compras es complejo ya que se envían las especificaciones y adicional a eso un sondeo de precios, tiene que haber un estudio de mercado en caso que no esté en el banco de datos del *SICOP*, por lo que, es cuestión de tiempo y de logística con respecto a lo que también notifique la Oficina de Contratación y Suministros, según lo encontrado los artículos serían bolsas Cambrell, banner, lapiceros, bolas de antiestrés, bloc de notas con lapicero y



sombrillas por lo tanto, el Tesorero Adrián Sancho Delgado presenta un Excel en las especificaciones de los detalles y especificaciones de los artículos, por lo tanto, se aprueba la compra de bolsas Cambrell por dos millones cien mil colones y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación compra de ciento sesenta mil colones banner y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación compra de lapiceros un millón cuarenta mil colones y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación compra de bolas de antiestrés un millón ciento cincuenta y seis mil quinientos y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación compra de bloc de notas con lapicero novecientos noventa mil colones y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación compra de sombrilla setecientos veinte mil colones y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Comisión de Compras.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado propone la creación de una Comisión conformada por tres personas para que revisen todo lo relacionado con compras Vicepresidente, Grettel Fuentes Álvarez, Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora, Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza. **SE TOMA NOTA. Inciso tres. Caso Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Tilarán.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado lee documento con la seguidilla de correos que indica: *“Buenos días estimados miembros de la FEUNED. El Presente correo es para solicitar nuevamente que se analice nuestro caso en la sesión de hoy 13/02/2023 con respecto a la compra de planificadores, ya que, se nos indica lo siguiente el correo anterior: copia textual del 8/02/2023”.* Posterior a la lectura del documento, el Tesorero Adrián Sancho Delgado informa según lo proyectado anteriormente con la situación de la Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Tilarán solicitan que la Federación le brinde una solución con respecto a la compra de los planificadores, pero debido a lo cambios de la nueva Ley N°9986 de Contratación Pública, la Junta Directiva no puede dar el visto bueno, para la respectiva liquidación, cuando la Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Tilarán realizo dicha compra lo hizo en fechas no incluidas en el cronograma de ejecución de compras, además, es importante aclarar que el Plan Operativo Anual si se les aprobó la actividad, más no se les dio separación presupuestaria, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar



indica que con respecto a la solicitud del actas están en su derecho hacerlo en primera línea remitir al Secretario de Actas Marco Picado para que proceda y en segunda línea remitir al Asesor Legal German Jeffry Campos para que brinde una respuesta jurídica a la Asociación de Tilarán, el Secretario de Actas Marco Picado expresa su preocupación con la situación de la Asociación de Tilarán, ya que, el Tesorero Adrián Sancho Delgado ha sido muy paciente para con las Asociaciones y ha tratado de mantener el orden para que puedan ejecutar las actividades del Plan Operativo Anual, por lo que, considera que es una falta de respeto que las Asociaciones hagan caso omiso a las directrices que emite la Federación, por lo que, es necesario empezar a educar a las Asociaciones para que no se sigan dando estas situaciones que compromete a la Junta Directiva e incluso a la Universidad. Posterior al análisis del punto, se somete a votación remitir en primera línea remitir a la Secretaría de Actas para lo correspondiente y en segunda línea remitir a Asesoría Legal para que emita un criterio jurídico a la Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Tilarán, y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Cierre de sesión. Al ser las catorce horas con cuatro minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza; Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar
Presidencia

Marco Antonio Picado Sánchez
Secretaría de Actas